



El RACE activa un servicio especial de asistencia jurídica relacionado con el COVID-19

El Club pone esta herramienta al servicio de sus socios, que pueden consultar sus dudas relacionadas con el Estado de Alarma, la movilidad, las relaciones laborales, los derechos de consumidores, etc

- **En menos de 24 horas se han resuelto cerca de un millar de consultas, especialmente vinculadas a cuestiones legales relacionadas con situaciones laborales**
- **El RACE es considerado como un servicio prioritario dentro de la situación de Emergencia, según viene reflejado en el artículo 18 del Real Decreto de Estado de Alarma**

El Real Automóvil Club de España ha puesto en marcha un servicio especial de asistencia jurídica, para que sus socios puedan realizar, de forma gratuita, todas las consultas legales que necesiten acerca de las situaciones generadas relativas al COVID-19.

El ánimo de esta medida es asegurar que los socios del Club no sólo tengan garantizada su movilidad gracias a la asistencia en carretera (servicio prioritario en situación de emergencia, según queda reflejado en el Real Decreto de Estado de Alarma), sino que también tengan tranquilidad legal ante esta situación atípica.

¿Qué consultas se pueden plantear?

El servicio está enfocado en dar respuesta a cualquier tema jurídico relacionado con el COVID-19: estado de alarma, movilidad, relaciones laborales, derechos de consumidores, etc. Algunos ejemplos de preguntas que ya están siendo respondidas son los siguientes:



- ¿Puede ir más de una persona en el coche?
- ¿Tengo que llevar un certificado especial cuando me desplazo al trabajo?
- ¿Qué es un ERTE? ¿Me puede incluir mi empresa en un ERTE?
- ¿Tengo derecho al paro?
- Si tenía un viaje contratado, ¿en qué casos tengo derecho a cancelación?
- ¿Puedo ir a hacer cualquier trámite al banco?
- ¿Qué sanciones me pueden poner por incumplir el aislamiento?

¿Cómo ha sido recibida la medida?

Desde su activación, el departamento de asistencia jurídica ya ha recibido cerca de un millar de consultas, encabezadas por preguntas relacionadas con situaciones relacionadas con el empleo, viajes y reservas hoteleras, cuántas personas pueden ir dentro de un vehículo y dudas acerca de la catalogación de un empleo como esencial.

Toda la información sobre este servicio se puede encontrar en esta dirección:

<https://www.race.es/consultas-juridicas-COVID-19>

Departamento de Comunicación:

C/ Isaac Newton, 4 (PTM) | 28760 Tres Cantos, Madrid



+34 91 594 77 02



comunicacion@race.es



www.race.es

Síguenos en:

